



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 11 de septiembre de 2020  
P.I.O. N° 025/2019-2020



Señora  
Jeanine Añez Chávez  
**PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señora Presidenta:

El Pleno de la Cámara de Senadores, en cumplimiento al Artículo 158, atribuciones 17ª y 19ª, de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 de su Reglamento General, en Sesión Ordinaria aprobó convocar la **Petición de Informe Oral** al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, a objeto que pueda responder el siguiente cuestionario:

“1. Informe sobre los estados financieros de Boliviana de Aviación – BoA, de las gestiones 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, es decir las utilidades generadas por la empresa. Remita documentación de respaldo.--- 2. Informe, porqué se redujo la frecuencia de rutas de la línea aérea Boliviana de Aviación – BoA, desde el punto de vista técnico, justo ahora que es temporada alta de vuelos y que inversamente otras líneas aéreas incrementaron sus vuelos en esas rutas postergadas por BoA.--- 3. Informe, con cuántos aviones cuenta la línea aérea Boliviana de Aviación – BoA y el estado técnico mecánico de cada uno de ellos; asimismo, indique cuántos se encuentran en calidad de alquiler o son propiedad de la empresa; remita la documentación necesaria.--- 4. Informe sobre el número de personal con el que cuenta la línea aérea Boliviana de Aviación – BoA, si existieron en este tiempo, recortes y si fuera el caso porqué se habría tomado la decisión de prescindir de esos servicios.--- 5. Informe de manera estadística, cuántos pasajeros utilizaron el servicio en las gestiones 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, enero y febrero de 2020 y las rutas más frecuentes de las mismas.--- 6. Informe si se tiene auditoría financiera y técnica sobre la empresa, que se esté desarrollando o se haya concluido y si fuese este el caso, cuál fue el resultado de la misma.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

En ese sentido agradecer a su autoridad, comunicar el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda para que pueda presentarse al mencionado acto de fiscalización el día miércoles 16 de septiembre del presente año, a horas 09:30 a.m., en el Hemiciclo del Pleno Camaral del Senado.

Con este motivo, expresamos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Mónica Eva Copa Murga  
**PRESIDENTA**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**

Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga  
Primera Secretaria  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL